

Della En las alas & de Ayuntamiento para el
y Conferir cosas tocantes al Servicio de su Mage
Dien y Utilidad desta Republica cada uno de los
D. Joseph de Castro Salazar Conde y Capitan guerra
de esta Ciudad y los S. ^{res} D. Antonio Molina Comarcal
D. Juan Ruiz de Luano, D. Miguel de Sicilia, D. Ma
thias Lerer & Tudela =

98 Fuente del Cañete Ayuntamiento de ha visto el Nmate hecho al Pu
mino de las te al Camino de las ochomozeras en el trahal de las
ochomozeras Bobeda, en fianz oliver Ma & Mate, Enpreus &
Despachada 98. Cuatroientos y ochenta y por la Ciudad Entendido =
Acordo que el Regidor de Comunas deypague al dicho Pan
oliver los referidos Cuatrocientos y ochenta y
para ello de el Despache Libranza en forma, con la
Lincunstanua & que no aga el Integro pag. sin
que Conste por Certificacion de Juan de Miras
Inuños de esta huho de el Puente arreglado a las
Calidades y Condiciones de la quetione dada con la
qual su Nmate y diligencias thomada la Varon
la Contaduria de el haran buenos los dichos. Cuat
trocientos y ochenta reales en las Cuentas de su
Cargo =

Comun de la Eneste Ayuntamiento de ha visto el Nmate de la monda
Bobeda = de el Comun de la Bobeda huho en sil bestre Duran
Despachada 98. Enpreus & trescientos y ochenta y por la
Ciudad Entendido = Acordo que el Regidor de Comu
nas deypague al dicho sil bestre Duran los refe
ridos trescientos y ochenta y para el

